



**ANEXO A “TÉRMINOS DE REFERENCIA”  
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
Consultor gerente vinculación laboral**

**PROYECTO:** Programa Juntanza Étnica – IPACE /Fomentando la inclusión de grupos étnicos  
IPACE-02-062-G

**FECHA:** 27 septiembre 2023

**DURACIÓN:** 7 MESES

**VB DIRECTOR EJECUTIVO:** Catalina Martínez Guzmán

**UBICACION:** Bogotá

**SERVICIO:** Consultor gerente vinculación laboral

**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de servicios

**SUPERVISOR DE CONTRATO:** Subdirección

**PREPARADO POR:** Liseth Beltrán P

**VB DIRECTOR EJECUTIVO:** Catalina Martínez Guzmán

**FECHA LÍMITE POSTULACIÓN:** 10 octubre 2023

**MONTO TOTAL:** 56.392.000

---

## 1. ANTECEDENTES

ACDI/VOCA se encuentra ejecutando el Programa de Juntanza Étnica, bajo un Acuerdo Cooperativo adjudicado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID. La Fundación ANDI y ACDI VOCA son socios para la ejecución del Programa de Juntanza Étnica.

Programa de Juntanza Étnica es la continuación y fortalecimiento del trabajo mancomunado desarrollado entre USAID y las comunidades indígenas y afrocolombianas, también conocidas como comunidades étnicas en Colombia. El programa contribuye al desarrollo autodeterminado de las comunidades a través de fortalecer su gobierno propio e instituciones, mejorar las oportunidades económicas y proteger su patrimonio cultural, respetando las formas propias de desarrollo territorial y manteniendo el equilibrio en la relación con la naturaleza. Igualmente, apoya la participación de las comunidades étnicas en la implementación del acuerdo de paz para avanzar en la construcción de paz en los territorios. El programa se ejecuta de la mano de las comunidades étnicas y de los sectores público y privado en 29 municipios de la región Caribe, Pacífica, Amazonia, incluyendo algunas grandes ciudades, desde diciembre de 2021 hasta noviembre de 2026. El programa tiene 4 componentes: (1) fortalecer las capacidades, (2) apoyar el desarrollo económico sustentable, (3) promover la diversidad cultural, y (4) atender y prevenir los riesgos.

El 27 de septiembre de 2023 se firmó un subacuerdo entre Fundación ANDI y ACDI VOCA, que se concentrara en aportar al logro de las metas del programa Juntanza Étnica en su componente (2) apoyar el desarrollo económico sustentable, y (3) promover la diversidad cultural.

## 2. OBJETIVO

La Fundación ANDI formalizará la contratación del consultor gerente vinculación laboral quien ejecutará a satisfacción del contratante las actividades determinadas para dar cumplimiento a las metas relacionadas con la vinculación de personas de grupos étnicos a empleos formales, según los compromisos del subacuerdo IPACE-02-062-G. El Consultor contará con un contrato por prestación de servicios durante 7 meses.

### 3. ACTIVIDADES

- Gestionar la vinculación laboral de 30 personas pertenecientes a grupos étnicos.
- Gestionar la vinculación en pasantía de 20 jóvenes pertenecientes a grupos étnicos.
- Desarrollar una metodología de vinculación laboral de personas pertenecientes a grupos étnicos.
- Participar en la planeación, ejecución y monitoreo de la línea de empleo inclusivo en la estrategia de competitividad inclusiva.
- Estructurar operativamente los proyectos de la línea de empleo inclusivo.
- Gestionar el desarrollo de los proyectos de empleo inclusivo de la Fundación, que incluyan vinculación laboral.
- Gestionar y articular aliados estratégicos
- Contribuir con insumos técnicos para de elaborar lineamientos de nuevos proyectos de la Fundación.
- Contribuir a los componentes de innovación en la metodología para el desarrollo de procesos de acompañamiento y fortalecimiento a empresas y aliados del ecosistema de empleo.
- Apoyar el desarrollo de a las actividades que se realizan en todas las etapas metodológicas que se surten en los proyectos gestionados a cargo en la estratégica de competitividad inclusiva.
- Generar las alarmas correspondientes y gestionar las acciones relacionadas con la respuesta a las mismas, relacionado con el funcionamiento de la línea de empleo inclusivo.
- Gestionar los riesgos y los posibles cambios en la planeación de los proyectos a cargo en la estrategia de competitividad inclusiva con énfasis en empleo inclusivo.
- Elaborar procedimientos para la gestión de proyectos en coordinación con la Subdirección.
- Identificar, promover y difundir modelos de buenas prácticas para la gestión de todos los proyectos.
- Atender la línea de acción de fortalecimiento a las empresas en los términos requeridos por la Fundación en su desarrollo estratégico.

#### Actividades Generales

- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; Reglamentos; y demás manuales y políticas de la Fundación.
- Procurar la prevención de riesgos laborales en la ejecución de actividades desarrolladas
- Participa activamente en formación o capacitaciones asociados al desarrollo de competencias técnicas y humanas en beneficio de su crecimiento profesional
- Informar alarmas que se presenten para la respectiva gestión de riesgos, procesos y proyectos en las actividades.
- Identificar, promover y difundir modelos de buenas prácticas para la gestión de la estrategia, los procesos y proyectos de la organización.

### 4. PERFIL

- Profesional en ciencias sociales, económicas, administrativas, ingeniería industrial.
- Experiencia profesional mínima de 7 años.
- Debe tener experiencia específica en temas de vinculación de población vulnerable a empleos formales.

### 5. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato es directamente con la Fundación ANDI por concepto de prestación de servicios, por un periodo de 7 meses.

**Fecha de inicio:** 25 de octubre de 2023

**Fecha de terminación:** 25 de abril de 2023

## 6. CRONOGRAMA ENTREGABLES

Entregable	Fecha de entrega	Pago
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Octubre 2023	\$ 8.056.000
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Noviembre 2023	\$ 8.056.000
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Diciembre 2023	\$ 8.056.000
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Enero 2024	\$ 8.056.000
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Febrero 2024	\$ 8.056.000
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Marzo 2024	\$ 8.056.000
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Abril 2024	\$ 8.056.000

## 7. FORMA DE PAGO

Según las fechas del cronograma de trabajo y entregables el CONTRATISTA deberá adjuntar para cada pago los siguientes documentos.

- Cuenta de cobro
- Certificado de los pagos de aportes al sistema de seguridad Social Integral en salud, pensión y administradora de riesgos laborales.
- Informe de actividades y soportes, a satisfacción del de los productos y con la validación del supervisor del contrato.
- Informe de viajes

Para poder hacer efectivo el primer pago, el contratista deberá adjuntar la póliza de cumplimiento que establece la cláusula decimosexta del contrato principal.

